

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Departamento de Proveeduría Institucional
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA 2021CD-000003-CNR
Nº 004-2021

A LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MUNUTOS DEL DIA NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL PROCEDE A ADJUDICAR LA CONTRATACION DIRECTA N° 2021CD-000003-CNR PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA DISPENSADORES PARA CONSUMO INSTITUCIONAL.

CONSIDERANDO:

1. Que debido a la situación de la pandemia no se previó que se iba a consumir agua potable, ya que el personal se encuentra en la modalidad de teletrabajo, sin embargo, hubo consumo de agua por parte del personal de limpieza, seguridad y funcionarios que se encuentran trabajando en las instalaciones, asimismo, el contrato vigente venció el 18 de enero de 2021, por lo tanto, hay que cubrir el consumo de agua de las dos últimas semanas de enero. Razón por lo cual, el Almacén Institucional, solicita el servicio de agua potable para dispensadores para consumo por las dos últimas semanas de enero, por un monto de ¢63.250,00 más 2% IVA.
2. Que bajo este supuesto se presentó la solicitud N°4490-2021 por parte del Almacén Institucional – Área de Administración, por un monto de ¢2.250.000,00, para el servicio de agua embotellada (bidones), con dispensadores eléctricos para consumo institucional bajo la modalidad de orden de compra abierta. La necesidad surge debido a que se realizaron las contrataciones directas 2021CD-000001-CNR y 2020CD-000002-0016900162 (por medio de la plataforma SICOP), sin embargo, en la primera contratación no se recibieron ofertas (artículo 86 del Reglamento a la Ley

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Departamento de Proveeduría Institucional

de Contratación Administrativa) por lo que se declaró la contratación infructuosa, por otra parte, la otra contratación se encuentra en trámite.

3. Que para esta contratación se recomienda al siguiente proveedor:

Aqua Healthy Limitada cédula jurídica: 3-102-357987

4. Que de conformidad con el artículo 139 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, inciso k), se establece el siguiente supuesto:

“Las contrataciones necesarias para enfrentar situaciones totalmente imprevisibles que afecten o amenacen gravemente la continuidad de los servicios públicos esenciales. En estos casos la Administración podrá efectuar de inmediato las contrataciones que resulten necesarias y dejará constancia expresa de todas las circunstancias en el expediente que levantará al efecto. Dentro de este supuesto no se encuentra incluida la atención de situaciones originadas en una deficiente gestión administrativa, tales como desabastecimiento de bienes o servicios producto de una falta o mala planificación u originadas en una ausencia de control de vencimientos de contratos suscritos a plazos”

5. Que se revisaron todas las disposiciones de la normativa vigente.

POR LO TANTO

- I. SE ADJUDICA DE LA SIGUIENTE FORMA:

Aqua Healthy Limitada

Cédula jurídica 3-102- 357987

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Departamento de Proveduría Institucional

Línea	Cantidad	Descripción	Precio total
1	1	Servicio de agua embotellada con dispensadores para consumo institucional durante las dos últimas semanas de enero. Precio subtotal: ¢63,250.00 Precio 2% IVA: ¢1,265.00 Precio total: ¢64,515.00	¢64,515.00

Total adjudicado a Aqua Healthy Limitada

¢64,515.00

- II. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN ESTE CONCURSO.

- III. CONFECCIONAR LA ORDEN DE COMPRA A NOMBRE DEL ADJUDICATARIO UNA VEZ EN FIRME LA ADJUDICACIÓN.



MAP. Jonathan Chaves Sandoval

Departamento de Proveduría Institucional

No. 19561

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES



REFERIRSE SIEMPRE A ESTE NUMERO

TELEFONO: 2519-5700 FAX: 2296-7771

DIA	MES	AÑO
09	Febrero	2021

APARTADO: 1174-1200

PAVAS,ROHMOSER

CEDULA JURIDICA No. 3-007-045437-08

Orden de Compra Local

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

PROVEEDOR: AQUA HEALTHY LIMITADA

LINEA	CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	1.00	202030010000000000	Alimentos	63,250.00	63,250.00

Servicio de agua embotellada con dispensadores para consumo institucional durante las dos últimas semanas de enero.

Precio subtotal: ¢63,250.00

Precio 2% IVA: ¢1,265.00

Precio total: ¢64,515.00

*****UL*****

El contratista debe desglosar en la factura el IVA el cual corresponde a un 2% de tarifa reducida (Ley 9635 art. 11 numeral 2d)
 Favor facturar a nombre del CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, e incluir el número de cuenta cliente con el nombre del banco a depositar, para efecto de cancelación de la factura. Enviar la factura electrónica al correo: facturaelectronica@conare.ac.cr
 En caso de entrega de mercancías, coordinar la fecha y hora de la entrega con el señor DIEGO HERRERA al 2519-5799 (Almacén Institucional), en caso de servicios coordinar la prestación del mismo con el administrador / enlace del contrato

VALOR EN LETRAS Sesenta Y Tres Mil Doscientos Cincuenta Colones Con 00/100	¢ 63,250.00
---	--------------------

AUTORIZADO POR

INFORMACION PRESUPUESTARIA				NUMERO DE CONTRATACION Y USUARIO	
PARTIDA	CENTRO	META	MONTO	2021CD-000003-CNR	
2.02.03	Alimentos y bebidas 010101	OPES Presupuesto 1.33.1	63,250.00		